



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5341 /

MAT: Adjudica Licitación Pública 3734-101-L114, Servicio de Diseño e Impresión material de difusión turística.

Laja, Agosto 26 de 2014.

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-08-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de fecha 19-08-2014
- 3.-Licitación ID N° 3734-101-L114 de fecha 12-08-2014
- 4.-D.A. N° 3165 de fecha 28-05-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 242 de fecha 07/05/2014, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 6.- D.A N° 638 de fecha 05/02/2014 que aprueba Programa Diseño y Elaboración de Material de Difusión Turística.
- 7.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-101-L114 de fecha 12-08-2014, al oferente;

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
HERMELO ARRIAGADA FIGUEROA RUT:	200 Cuadernos con diseño 200 Carpetas con diseño	\$ 369.000 \$ 163.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio del sitio www.MercadoPublico.cl, por un monto neto de \$ 532.000 más I.V.A.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de diseño e impresión fue realizado y entregado en conformidad según lo requerido e impútase con cargo a la cuenta 22.07.002, Sp 3 cc 600314, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.I.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓